

CONVOCATORIA AL CURSO

ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS

25 de febrero

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, convoca al curso de capacitación

Objetivo

Aplicar las técnicas de intervención en crisis en una situación de emergencia por la ocurrencia de algún fenómeno perturbador, con la finalidad de brindar la primera atención psicológica a los afectados, mientras son canalizados al personal especializado en la comunidad.

Dirigido a

Servidoras y servidores públicos, primeros respondientes, así como a personas que realicen actividades en materia de Protección Civil.

Características

Modalidad: A distancia, transmisión en vivo en plataforma Webex
Duración total: 5 horas
Horario: 09:00 a 14:00 horas
Requisitos: Cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Temario

1. Primeros Auxilios Psicológicos: Intervención de primer orden.
2. Antes y después de la pandemia: implementación de las brigadas comunitarias en salud mental.
3. Recomendaciones: manejo clínico de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en las emergencias humanitarias Guía de intervención humanitaria mhGAP (GIH-mhGAP).
4. La salud mental en la comunidad en situaciones de desastre.

Requisitos técnicos

- Computadora con procesador Core i3 o superior y 8 Gb en RAM.
- Conexión alámbrica preferentemente con una velocidad mínima de 10 Megas.

Recomendaciones durante la sesión

- Al iniciar debe realizar el registro solicitado por Webex.
- Para participar y expresar sus dudas deberá usar el CHAT dirigiendo su texto a TODOS LOS PANELISTAS

Proceso de registro y emisión de constancia

1. Llenar el formulario de registro¹. Una vez realizado, se enviará un correo automático² con información general y su número de lista³ (anteriormente conocido como ID).
2. Recibir correo institucional de aceptación al curso el 21 de febrero.
3. Capturar datos solicitados en la plataforma WEBEX, el día de la prueba de conexión y del curso⁴.
4. Realizar evaluación de conocimientos, incluyendo su número de lista.

En caso de no cumplir con alguno de estos pasos, no será acreedor a constancia.

La constancia se enviará dos semanas después de la fecha de impartición, en caso de no recibirla puede pedir la aclaración a enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx indicando el curso, nombre completo y número de lista.

El plazo para solicitarla es de 6 meses, después de este periodo la ENAPROC no emitirá constancias.

El formulario de registro estará abierto en el siguiente vínculo del 11 al 18 de febrero o hasta alcanzar 1,000 participantes⁵.

[Registro aquí](#)

Fechas a considerar

El **21 de febrero** se enviará al correo electrónico que usted registró, la confirmación de inscripción. En caso de no recibirla, un día después puede solicitar información a enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx indicando su número de lista y nombre completo.

El **22 de febrero** recibirá un correo electrónico con la URL para realizar la prueba de conexión, la cual será la misma para su conexión el día del curso.

El **24 de febrero** se realizará la prueba de conexión de 10 a 12 h.

La inasistencia al curso, será motivo de **NO ACEPTACIÓN** a los siguientes dos eventos.

IMPORTANTE

¹ El interesado es responsable de que los datos de su registro sean correctos, ENAPROC no modifica información.

² Le recomendamos no registrar correos @hotmail.com ya que no recibe los correos que emitimos.

³ El número de lista se compone por 5 cifras y se genera inmediatamente después de llenar el formulario de registro. Es enviado al correo electrónico que registró, de no recibirlo significa que no ha quedado registrado y debe intentarlo nuevamente. Verifique la bandeja de correos no deseados. Este número relaciona su registro, asistencia y evaluación (requisitos para generar su constancia), por ello es importante tenerlo siempre presente.

⁴ Lo invitamos a entrar a la sesión de "Prueba de conexión", ya que el día del curso no se atenderá ninguna duda técnica.

⁵ Cupo limitado a 1,000 registros. Si se rebasa este número ya no podrá registrarse.

NOTA: Por ningún motivo se realizan registros por llamada telefónica, correo electrónico u oficio y no se recibe documentación física.